

Viernes, 22 de marzo de 2019

Sección I - Administración Local

Provincia

Diputación Provincial de Cáceres

ANUNCIO. Bolsa de empleo temporal de Técnico Agrícola.- Designación del Tribunal de selección.

Por Resolución de fecha 22 de noviembre de 2018 (BOP n.º 230, de 29 de noviembre de 2018), se convocó el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de empleo temporal de Técnico Agrícola.

En la base quinta de la convocatoria se regula la composición del Tribunal de Selección, estableciéndose que constarán de un/a Presidente/a, tres vocales y un/a Secretario/a, y sus correspondientes suplentes, determinándose que por Resolución Presidencial se concretara las personas integrantes del mismo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8 del Decreto 201/1995, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

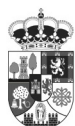
Vista la propuesta favorable del Sr. Director del Área de Personal, de fecha 19 de noviembre de 2018, cuyos fundamentos reproduzco en esta resolución de forma literal y que se acepta y sirve de motivación para la misma, conforme a lo dispuesto en el artículo 88. 6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De conformidad con el art. 34,1 g) de la Ley 7/85, reguladora de las bases del Régimen Local, y el art 41.14 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este Diputado, por delegación de la Sra. Presidenta:

RESUELVE

Primero.- Designar a los/as componentes del Tribunal de Selección del concurso-oposición libre de una plaza de Soldador que se indican a continuación:

- Presidente titular: D. José Antonio Franco Gallardo



Viernes, 22 de marzo de 2019

- Presidente suplente: D. Claudio Gutiérrez Morillo
- Vocal titular Primero: Dña. Micaela Tovar Carrero.
- Vocal Suplente Primero: Dña. Ana María Pizarro Sánchez
- Vocal titular Segundo: D. Antonio Damian Pizarro Cerro.
- Vocal Suplente Segundo: D. Eugenio Cacho Morales
- Vocal titular Tercero: Dña. Luisa María Avila Durán.
- Vocal Suplente Tercero: D. Abelardo Pérez Calvo.
- Secretario titular: D. Miguel Delgado Maestre.
- Secretario suplente: D. Francisco González Cuchillo.

Segundo.- De conformidad con lo dispuesto en los arts. 23 y 24 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público, los miembros del Tribunal deberán abstenerse de participar en el órgano de selección, y podrán ser objeto de recusación en los casos y circunstancias previstos en los mismos en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

El presente acto es definitivo en vía administrativa y frente al mismo cabe interponer, en el plazo de dos meses a partir de la recepción de su comunicación, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la ciudad de Cáceres o, con carácter potestativo, en los términos comprendidos en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso de reposición ante esta Presidencia, en el plazo de un mes a partir de su notificación; todo ello sin perjuicio de la interposición de cualquier otro que se estime oportuno.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 20 de marzo de 2019

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

